INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIO NARIÑO", SAN PABLO – NARIÑO

Aprobado por Res. No. 2486 del 14 de mayo de 1975- DANE 152693000615 S. E. 15269302819-Licencia de funcionamiento Res. Nro.2583 del 39 de septiembre de 2002.

PRESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA, MEDIA COMERCIAL Y EDUCACION DE ADULTOS POR CICLOS.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE	**SUMINISTRO**	**No**	**2025-13**
Ciudad y fecha	San Pablo, Nariño miércoles, diciembre 03, 2025		
Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO		
Rector	LUIS HERNANDO ORTEGA PEREZ		
Identificación	5275912		
Contratista	EDUARDO VICENTE PAZ ESTRADA		
Identificación	16631042		
Objeto	El contratista se compromete para con la Institución Educativa Antonio Nariño a realizar el suministro de elementos insumos y reactivos de laboratorio, y a prestar el servicio de mantenimiento de microscopios, de conformidad con las especificaciones técnicas de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.		
Valor	6,140,000.00	SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS	
Plazo	DESDE 2025/11/20	HASTA	2025/11/25
Fecha de finalización	martes, noviembre 25, 2025		
C.D.P. No.	2025-13		
Registro de compromiso presupuestal	2025-13		
Resolución de aprobación de pólizas	NA		
LIQUIDACIÓN DE PAGOS			
Valor total del contrato	$		6,140,000.00
Numero de pagos realizados			1
Saldo a favor de la Institución	$		-
Saldo a favor del contratista	$		6,140,000.00
Supervisor(a)	LUIS HERNANDO ORTEGA PEREZ		
Cargo	RECTOR		

En la presente fecha, en la Institución Educativa Antonio Nariño, se reunieron, por una parte Luis Hernando Ortega Perez, en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, y por otra:

EDUARDO VICENTE PAZ ESTRADA con el fin de LIQUIDAR al contrato referido.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

>El objeto del contrato fue cumplido a cabalidad por El Contratista y recibido por El Contratante a satisfacción.
>En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores en el contrato pactado.
>El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente
>El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.



LUIS HERNANDO ORTEGA PEREZ
Rector

EDUARDO VICENTE PAZ ESTRADA
Contratista